

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL Y DIPLOMATICA SIDCOM CIA LTDA CELEBRADA EL 7
DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes DE ABRIL, Edificio Pica Industrial , Primer piso, oficina # 100, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía Seguridad Integral y Diplomática SIDCOM CIA LTDA, Luis Alfonso Chacón Romero, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte acciones de un dólar americano cada una; Onofre Llerena Cristóbal Fernando, por sus propios derechos, como propietario de doscientos cuarenta acciones de un dólar americano cada una; y Reyes Mendoza Guillermo Ernesto, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones de un dólar americano cada una, todas las acciones son ordinarias y nominativas, y representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de USD 400.00 (CUATROSIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), preside la Junta el SR. Onofre Llerena Cristóbal Fernando, y actúa en la Secretaria el Sr. Luis Alfonso Chacón Romero quien a petición de la presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Nombrar al Comisario de la compañía.

A continuación, la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día:

El Sr. Luis Alfonso Chacón Romero leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa y la Sra. Angie Plua como Comisario de la compañía también hizo conocer su Informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2019.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2019, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad nombrar como Comisario a la Srta. Angie Plua, según lo estipula el contrato.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta. Una vez transcurrido el mismo, se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna. En prueba de aceptación y ratificación el Acta es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termina la Junta siendo las 12H30 del día señalado.



Sr. Onofre Llerena Cristóbal Fernando
Presidenta AD-HOC



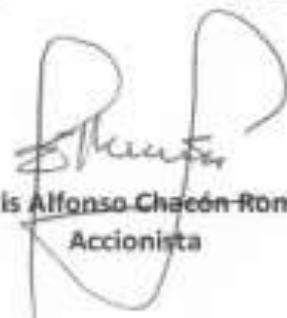
Sr. Luis Alfonso Chacón Romero
Secretario - Gerente



Sr. Reyes Mendoza Guillermo Ernesto
Accionista



Sr. Onofre Llerena Cristóbal Fernando
Accionista



Sr. Luis Alfonso Chacón Romero
Accionista